



NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEPTIMO AÑO

2374^a SESION: 5 DE JUNIO DE 1982

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2374)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2374a. SESION

Celebrada en Nueva York, el sábado 5 de junio de 1982, a las 16.20 horas

Presidente: Sr. Luc de La BARRE de NANTEUIL
(Francia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, España, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Irlanda, Japón, Jordania, Panamá, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zaire.

Orden del día provisional (S/Agenda/2374)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162).

Se declara abierta la sesión a las 17.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Quisiera informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante del Líbano, en la que pide se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De acuerdo con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite a dicho representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Tuéni (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo informar igualmente a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante de Jordania, de fecha 5 de junio [S/15166], cuyo texto es el siguiente:

“Tengo el honor de solicitar al Consejo de Seguridad que invite al representante de la Organización de Liberación de Palestina, a participar en la deliberación sobre la cuestión titulada ‘La situación en el Oriente Medio’, de acuerdo con la práctica habitual del Consejo”.

3. La propuesta del representante de Jordania no se ha formulado en virtud de las disposiciones del artículo 37 ni las del artículo 39 del reglamento provisional; no obstante, si el Consejo la aprueba, esta invitación a participar en el debate otorgará a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) los mismos derechos de participación de que gozan los Estados Miembros de conformidad con las normas del artículo 37.

4. ¿Algún miembro del Consejo desea hacer uso de la palabra sobre esta propuesta?

5. Sra. KIRKPATRICK (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): La delegación de los Estados Unidos ha explicado en muchas oportunidades la razón por la que nos oponemos al procedimiento especial que parece dar a la OLP los mismos derechos de participación en las tareas del Consejo de Seguridad como si representara a un Estado. La OLP no es un Estado; es un movimiento político que presenta sus reclamaciones en nombre de una colectividad cuyos miembros viven en distintas jurisdicciones políticas. Ninguna fórmula justifica este apartamiento del reglamento del Consejo. Nos parece que la fórmula propuesta trata, sin base alguna, de fortalecer el prestigio y tergiversar, en realidad, la condición jurídica de aquellos a quienes está dirigida.

6. Siempre hemos señalado que no nos oponemos a que el Consejo escuche a los representantes de la OLP. En verdad, no objetamos que el Consejo escuche a los representantes de cualquier grupo político que tenga interés en las cuestiones que se debaten aquí, pero consideramos que sólo se puede lograr esto en forma legal sobre la base tradicional del artículo 39 del reglamento, que faculta al Consejo de Seguridad a escuchar a personas que hablen en representación de entidades no gubernamentales.

7. Por lo tanto, solicitamos al Presidente que someta a votación los términos de la invitación propuesta. Los Estados Unidos votarán en contra.

8. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Si ningún otro miembro del Consejo desea hacer uso de la palabra, consideraré que el Consejo está dispuesto a votar la propuesta jordana.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: China, España, Guyana, Irlanda, Jordania, Panamá, Polonia, Togo, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zaire.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Francia, Japón, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Por 11 votos contra 1 y 3 abstenciones, queda aprobada la propuesta.

Por invitación del Presidente, el Sr. Abdel Rahman (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

9. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante de Jordania, de fecha 5 de junio [S/15167], en la que expresa lo siguiente:

“Tengo el honor de pedir al Consejo de Seguridad que invite al Sr. Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes, a participar en el debate sobre la cuestión titulada ‘La situación en el Oriente Medio’, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional.”

10. Si no se formulan objeciones, consideraré que el Consejo decide acceder a la solicitud que se le ha formulado.

Así queda acordado.

11. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy para dar curso a la solicitud que figura en la carta, de fecha 4 de junio, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano.

12. Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/15168, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Japón. El documento S/15161, que contiene el texto de una carta, de fecha 4 de junio, dirigida al Presidente del Consejo por el representante del Líbano, así como el documento S/15164, en el que se transcribe una carta, de fecha 4 de junio, dirigida al Presidente del Consejo por el representante de Jordania. Los miembros del Consejo han recibido una copia de una carta, de fecha 5 de junio, dirigida al Presidente del Consejo por el representante de Cuba.

13. Doy ahora la palabra al Secretario General.

14. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Como saben los miembros del Consejo, aviones israelíes lanzaron ataques en el Líbano el día 4 de junio. Esos ataques han sido seguidos por intercambio de disparos y nuevos ataques aéreos. Las hostilidades continúan a las 15 horas GMT el 5 de junio.

15. Lo siguiente se basa en informaciones recibidas hasta la fecha de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT).

16. El 4 de junio, los ataques aéreos en los alrededores de Beirut se iniciaron a las 13.15 horas GMT y duraron aproximadamente una hora. El personal de las Naciones Unidas observó unos ocho ataques y los sobrevuelos israelíes sobre Beirut continuaron hasta alrededor de las 15 horas.

17. Los objetivos de los ataques aéreos incluyeron un campamento palestino cerca de Beirut sobre el camino al aeropuerto, la zona del estadio deportivo adyacente al campamento Sabra y el perímetro occidental del aeropuerto de Beirut. Los aviones que sobrevolaron fueron recibidos con un nutrido fuego antiaéreo.

18. Poco antes de los ataques, se calculó oficialmente que las bajas causadas por los ataques aéreos eran de unos 40 muertos, pero los informes siguientes indican que ese número podría ser más elevado. También ha habido importantes daños materiales.

19. En el sur, alrededor de las 15 horas GMT, comenzó un nutrido intercambio de disparos entre posiciones de los elementos armados (principalmente la OLP y el Movimiento Nacional Libanés), por una parte, y las Fuerzas de Defensa de Israel y las fuerzas *de facto* (milicias cristianas y asociadas), por la otra. A las 15.00 horas GMT del 5 de junio continuaban los disparos. En total, se produjeron unos 2.000 disparos de artillería, morteros y cohetes. De este número, unos 600 disparos pueden ser atribuidos a los elementos armados, unos 800 a las Fuerzas de Defensa de Israel y a las fuerzas *de facto*, mientras que el origen de los restantes no pudo ser determinado. Los intercambios de disparos afectaron las siguientes zonas: por un lado, en el Líbano, Tiro y sus alrededores, Nabatiyah, castillo de Beaufort y la zona de Kawkaba-Hasbaya y, por el otro, Marjayoun en el Líbano meridional, y las zonas de Nahariya, Qiryat Shmona y Metulla en Israel. Además, en el transcurso del día, se ha informado respecto de un total de 48 ataques aéreos israelíes en las zonas de Hasbaya, castillo de Beaufort, Nabatiyah, Aichiye, Arnoun.

20. Aunque no se dispone de una información completa sobre las bajas resultantes de estos intercambios en el sur, las autoridades israelíes han informado a la FPNUL sobre una persona muerta y algunos heridos.

21. El personal de las Naciones Unidas informó hoy que los ataques aéreos israelíes se produjeron a las 9.40 horas GMT en los alrededores de Beirut y en Damour y, entre las 12.15 horas GMT y las 13.15 horas GMT, al este de Damour. También se han registrado intercambios de disparos entre fuerzas navales israelíes y las posiciones de elementos armados al sur de Tiro.

22. Habida cuenta de que continúan las hostilidades, aumentan las fuerzas al sur de la frontera y existe el peli-

gro muy real de una mayor escalada, yo y mis colegas hemos permanecido en estrecho contacto con las partes interesadas y les instamos a que restauren y mantengan el cese del fuego que en términos generales se había respetado desde el 24 de julio de 1981. Las partes, por supuesto, también están al tanto de la declaración hecha anoche por el Presidente del Consejo en nombre de sus miembros [S/15163]. Teniendo presente este objetivo del Consejo, ya he hecho un urgente llamamiento en pro de una simultánea cesación de hostilidades lo antes posible. He pedido a todas las partes que atiendan a mi llamamiento a más tardar a las 6 hora local de mañana domingo 6 de junio.

23. Sr. NISIBORI (Japón) (*interpretación del inglés*): Al igual que los demás miembros del Consejo, mi delegación está profundamente preocupada por la situación en el Líbano que se deteriora rápidamente desde ayer. Tememos que la utilización de la fuerza pueda seguir incrementándose, a menos que las partes involucradas cesen todas las actividades militares. Por lo tanto, creemos que el Consejo debe pedir a las partes interesadas que cesen todas las actividades militares de inmediato. Al mismo tiempo, el Consejo debe pedir a todos los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo que ejerzan su influencia sobre las partes interesadas de forma que la cesación de las hostilidades declarada anteriormente por el Consejo pueda ser respetada.

24. Con esta intención, mi delegación desea presentar el proyecto de resolución que figura en el documento S/15168. En el preámbulo de este texto se recuerdan las resoluciones anteriores del Consejo, se expresa la preocupación que todos compartimos y se reafirma la declaración hecha ayer por el Presidente y los miembros del Consejo [*ibid.*], así como también los urgentes llamamientos que formulara el Secretario General en el día de ayer y hace unos momentos.

25. La parte dispositiva contiene el urgente llamamiento y la solicitud que mencioné antes. También se pide al Secretario General que realice todos los esfuerzos posibles para asegurarse de que se aplicará y cumplirá esta resolución, y se le pide que informe al Consejo lo más pronto posible y no más tarde de 48 horas.

26. Mi delegación espera que este proyecto de resolución sea aprobado por unanimidad por el Consejo, a fin de poner de manifiesto la voz unida de los miembros del Consejo para enfrentar esta grave situación.

27. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Creo entender que el Consejo está en condiciones de votar el proyecto de resolución distribuido bajo la signatura S/15168. Si no se manifiestan objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 508 (1982)].

28. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que quieran formular declaraciones después de la votación.

29. Sir Anthony PARSONS (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): No puedo insistir demasiado en el estremecimiento y el horror que experimentaron el Gobierno y el pueblo de Gran Bretaña ante el vil ataque terrorista contra el Embajador de Israel en Londres, Sr. Shlomo Argov, uno de los más distinguidos y respetables integrantes del cuerpo diplomático. Esperamos y rogamos por su vida y por su recuperación de las heridas recibidas.

30. Como es de conocimiento del Consejo, las autoridades británicas han hecho detenciones en relación con este espantoso crimen. Cuatro hombres se encuentran actualmente detenidos. Como resultado de las investigaciones preliminares, la policía ha descubierto una lista de nombres que incluye no solamente al Embajador Argov, sino también al representante de la OLP en Londres.

31. Pero ese intento de asesinato, por muy despreciable que sea, no justifica en forma alguna los ataques masivos a las ciudades y aldeas libanesas por la fuerza aérea israelí, ataques que ya han causado grandes pérdidas de vidas, heridos y daños materiales. Estos actos han conducido también a que se interrumpiera la cesación del fuego, tan precaria, que ha estado en vigor en el Líbano meridional desde julio de 1981. Es imperioso, en aras de la paz de la región y en bien del sufriente pueblo del Líbano, que no aumenten los combates y que se restablezca de inmediato la cesación del fuego.

32. Mi delegación, por lo tanto, apoya calurosamente la resolución que el Consejo acaba de aprobar por unanimidad e insta con todo vigor a todas las partes interesadas a que cumplan sus disposiciones.

33. Sr. DORR (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Al igual que otros miembros del Consejo, Irlanda se halla gravemente preocupada por la actual situación en el Líbano y a lo largo de la frontera entre el Líbano e Israel. Nos preocupan ante todo las pérdidas de vidas que ya han ocurrido y los heridos que han resultado víctimas de esos ataques. Esta preocupación se refiere a todas y cada una de las vidas perdidas y a todos y cada uno de los heridos, libaneses, palestinos e israelíes, pero nos preocupa mucho más aún el grave peligro que existe ahora de que el conflicto se extienda.

34. La situación en la región es sumamente peligrosa. La cesación del fuego establecida de conformidad con la resolución 490 (1981), por frágil que fuera, se ha mantenido en general desde julio de 1981. Si ahora se desmorona en gran escala o es rechazada por cualquiera de las partes, las consecuencias podrían ser literalmente incalculables.

35. Parece que la razón inmediata dada por Israel de los ataques aéreos masivos contra el Líbano es el atentado contra la vida del Sr. Argov, Embajador israelí en Londres. Conocí al Sr. Argov, pues estaba acreditado al mismo tiempo como Embajador en Irlanda, y me reuní con él en diversas oportunidades en Dublín en esa calidad. En nombre del Gobierno de Irlanda, condeno sin reservas el

ataque a su vida. Expreso toda mi solidaridad a su familia y sus colegas, y manifiesto la esperanza de su pronta recuperación. Sin embargo, no encontramos ninguna justificación, ninguna correspondencia, ninguna relación, entre ese atentado y los ataques israelíes en gran escala a la capital libanesa.

36. Según las informaciones, numerosas han sido las personas que han muerto como resultado de esos ataques. Fue un intento indiscriminado de desquite, en escala masiva y ha cobrado la vida de muchos que no podían tener conocimiento, conexión ni simpatía con ningún grupo o individuos que hubieran planeado el ataque al Embajador. Pero el aspecto más grave radica en lo que puede resultar de esto, pues parece que el bombardeo continúa, y si bien ya han muerto muchísimas personas, muchas más, libanesas, palestinas e israelíes, pueden morir aún si se permite que el conflicto se intensifique.

37. Lo que hay que hacer, y con la mayor urgencia, es limitar la escalada, frenar el conflicto y restablecer y afianzar la cesación del fuego. La resolución que se acaba de aprobar lo hace. Irlanda se sintió complacida de votar a su favor y exhortamos insistentemente a todos los interesados a que traten de que se aplique plenamente.

38. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante del Líbano.

39. Sr. TUENI (Líbano) (*interpretación del inglés*): Me acabo de enterar, de fuentes oficiales de Beirut, de que un grupo de comandos israelíes ha desembarcado, hace unas dos horas, en la carretera costera entre Sidón y Beirut y ha hecho fuego de ametralladoras contra automóviles y autobuses que transportaban a refugiados civiles que huían del sur. Este es un acto de la mayor gravedad, y mi Gobierno espera sinceramente que el Consejo no se halle ante otro acto preventivo por parte de Israel.

40. Señor Presidente, se prevé que dentro de dos semanas el Consejo se reúna para examinar la suerte de la FPNUL. La reunión del Consejo bajo su Presidencia cobra una importancia muy especial, no solamente por las relaciones históricas que han vinculado al Líbano y a Francia, sino también por que Francia ha desempeñado un papel activo en la creación de la FPNUL y está desempeñando un papel importante en el aumento de su capacidad. La semana pasada el contingente francés se desplegó en el Líbano meridional. Nos felicitamos de que con usted en la Presidencia la causa de la paz en el Líbano estará bien defendida.

41. En la carta que le dirigí ayer, Señor Presidente, mencioné algunos de los ataques que lanzaron los israelíes [S/15161]. El Consejo se reunió con urgencia y emitió una declaración [S/15163] que interpretamos como una confirmación de la cesación del fuego. Sin embargo, la actividad militar se ha ido intensificando en forma continua. Han caído más víctimas y se han producido más daños materiales. Las cifras totales aumentan minuto a minuto. Las víctimas pasan ya los centenares y la destrucción es incalculable.

42. Una vez más comparecemos ante el Consejo para solicitar que se ponga fin a la agresión contra el Líbano. El bombardeo injustificado de posiciones libanesas por parte de Israel no puede explicarse por nada que hayan dicho sus voceros. Nada que ocurriera podría justificar los ataques aéreos contra Beirut y sus suburbios en el día de ayer o los ataques a las ciudades y aldeas libanesas en el día de hoy.

43. Recordando la sabiduría de un autor francés muy conocido, La Fontaine, nos parece que cualquiera sea el golpe que reciba el lobo israelí, el cordero libanés que se halla río abajo es invariablemente acusado de embarrar las aguas río arriba. Esa lógica nos resulta inaceptable, como lo ha sido para el Consejo, y como debe serlo para la comunidad mundial en general. Castigar al Líbano por los delitos de todo el mundo es simplemente un crimen. Sencillamente, condenamos, los ataques de Israel contra el Líbano, que están echando leña al fuego de la violencia y que afligen a nuestro país, que se ha convertido en víctima de las revoluciones y las guerras de todos.

“El mundo permanece impávido observando, en mórbida fascinación, cómo una pequeña nación, con su pueblo culto y creativo, se desliza cada vez más hacia el abismo de la violencia y el caos.”

Estas palabras no son mías, pues pertenecen al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Haig, y fueron pronunciadas el 27 de mayo de 1982. Hoy hablo en nombre de esa nación, esa nación que se desliza hacia el abismo. En realidad, hablo desde el fondo del abismo, el abismo de la violencia y el caos, cuyas imágenes fueron mostradas ayer y hoy en los medios de difusión, y que están más allá de todo lo que yo pueda describir.

44. El Secretario General acaba de informar al Consejo en forma breve y concisa, en términos simples, lo que ocurrió en mi país y no he de abrumar al Consejo con detalles de los ataques. Las incursiones aéreas continúan, así como el bombardeo de artillería proveniente de tierra y mar, utilizándose todos los medios posibles de destrucción, no contra posiciones militares como se ha pretendido, sino contra civiles, sin excluir aquellos que acuden a tomar parte en operaciones de rescate o a los que huyen de la muerte y la destrucción en automóviles modestos por caminos y rutas públicas, y cuyos cuerpos aún yacen allí sin que nadie se anime a rescatarlos o recuperarlos. Automóviles de la Cruz Roja y de la defensa civil, orfanatos, escuelas, hospitales, depósitos en los que se acumulaban abastecimientos alimenticios, todos están allí para dar testimonio del salvajismo único que caracteriza esa agresión. Miles de refugiados —refugiados libaneses— inundan la ciudad de Beirut desde el sur, buscando refugio pese a las incursiones aéreas contra la ciudad misma. El caos, de carácter casi social, amenaza con hacer pedazos la trama misma de la sociedad.

45. El Consejo acaba de aprobar una resolución que consideramos de importancia histórica. Sin embargo, no podemos dejar de recordar que el Consejo ya aprobó numerosas resoluciones sobre el Líbano, todas las cuales

han sido impugnadas y desafiadas por Israel. Consideramos que la resolución que acaba de aprobarse es una medida práctica para detener una catástrofe, porque no sólo está en juego el destino de mi país, sino también la paz y la seguridad del Oriente Medio y, probablemente, la paz y la seguridad internacionales.

46. Señor Presidente, el Primer Ministro francés visitó mi país hace una semana en circunstancias dramáticas y dijo que el mundo no habrá de permitir que el Líbano desaparezca. ¿Puede el Consejo hacer frente al desafío y demostrar más allá de toda duda que es algo más que una plataforma para la retórica y que su poder ejecutivo aún es eficaz? Esperamos que la resolución que acaba de aprobar el Consejo, por la cual le estamos agradecidos, detendrá la guerra en el Líbano y habrá de salvaguardar las vidas y las propiedades de nuestro pueblo y de todos los pueblos de la región, manteniendo la integridad de nuestra tierra y restaurando la paz, la seguridad y los derechos legítimos para todos.

47. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El próximo orador es el representante de la Organización de Liberación de Palestina, a quien cedo la palabra.

48. Sr. ABDEL RAHMAN (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, quisiera agradecerle, Señor Presidente, por permitirme hacer uso de la palabra. También quisiera felicitarlo por asumir la Presidencia durante este mes. Confiamos en que con su sabiduría y experiencia y bajo su dirección, la labor del Consejo será por demás fructífera.

49. Desde su mismo comienzo, el movimiento sionista concibió a Palestina como una patria sin pueblo para un pueblo sin patria. Cuando descubrieron que eso no era cierto y que había un pueblo palestino, hicieron todo lo posible a fin de destruirlo. En primer lugar, expulsaron a los palestinos de sus hogares y propiedades en Palestina, transformando así a más de 2 millones de palestinos en refugiados sin hogar, residentes en países árabes que los albergaban. Cuando el pueblo palestino resistió esa condición de refugiados, privado de un Estado y sin hogar, el movimiento sionista y su creación, Israel, lo persiguió hasta sus sitios de refugio, matando y destruyendo indiscriminadamente. ¿Cómo puede de otra manera explicarse lo que ocurrió ayer en Beirut?

50. Parece que el único propósito de la junta militar en Tel Aviv, dirigida por el trío Sharon, Shamir y Begin, es matar tantos palestinos como sea posible. Lo que ocurre hoy —la intensidad de los ataques aéreos y la matanza indiscriminada de residentes palestinos en el Líbano— ilustra la estrategia israelí. Ciento treinta hombres, mujeres y niños han sido muertos y el doble de ese número han sufrido heridas. Eso ha ocurrido en sólo dos días de guerra de Israel contra los palestinos en el Líbano y contra el pueblo libanés.

51. En julio del año pasado la fuerza aérea israelí atacó el corazón de Beirut, dando muerte a más de 500 personas e hiriendo a otras 2.000. Este no es un “acto de repre-

salia”; es un acto de genocidio. Su único propósito es disminuir todo lo posible el número de palestinos existentes.

52. No quiero abrumar al Consejo con los detalles de lo que ocurrió ayer y de lo que aún está ocurriendo hoy. El Secretario General ha presentado un extenso informe de esos acontecimientos y mi colega, el representante del Líbano, abundó en detalles. No tengo mucho que agregar a lo que ambos han informado al Consejo.

53. Un examen de los acontecimientos que llevaron a lo que ocurrió y a lo que continúa ocurriendo demuestra que Israel no necesita un pretexto para atacar las concentraciones civiles palestinas. La mayor parte, si no todos los blancos israelíes han sido concentraciones civiles. *The New York Times*, conservador en sus informes, da un cuadro muy ilustrativo en su edición del 5 de junio de la situación de ayer en Beirut. La OLP declaró, mediante su representante en Londres, que ella no tenía conexión alguna con el intento de asesinato del Embajador israelí en Londres y que ninguno de sus componentes tenía que ver en cuanto a la responsabilidad por lo ocurrido. En realidad, como fuera confirmado por el representante del Reino Unido, nuestro representante en Londres era uno de los que figuraban en la lista de los que trataron de asesinar al Embajador israelí.

54. Pero veamos lo que sucedió ayer y comparémoslo con lo que sucedió cuando un soldado israelí, miembro de las Fuerzas de Defensa de Israel, atacó a los feligreses en la Mezquita de Al-Aqsa, mató a dos personas e hirió a otros 27 palestinos. ¿Por qué el mundo árabe no envió sus fuerzas aéreas para destruir a la población judía de la Palestina ocupada?

55. ¿Debemos ser responsables de cualquier acto de violencia cometido por un árabe o palestino? La OLP siempre ha mantenido, y sigue manteniendo, la siguiente posición: nos oponemos a todo acto de violencia que se lleve a cabo fuera de nuestra tierra ocupada o involucre a una tercera parte inocente. Sin embargo, cada vez que es posible, a los israelíes les resulta muy conveniente implicar a la OLP en cualquier acto de violencia ocurrido fuera de los territorios palestinos ocupados.

56. Nos resistimos a la ocupación de nuestra tierra porque defendemos nuestro derecho básico y divino de vivir en nuestra propia patria en condiciones de libertad y dignidad. Ese derecho fue afirmado, al menos teóricamente, por todos los miembros de la comunidad internacional. ¿Por qué se nos ha de negar ese derecho?

57. Durante los últimos cuatro meses, Israel, en su terrorismo sistemático contra la población palestina en los territorios ocupados, ha matado a más de 27 niños, algunos de ellos incluso menores de seis años, y 200 otras personas han resultado heridas. Tengo una lista de nombres, pero no quiero leerla ahora. ¿Fue o no fue ésta una violación de la cesación del fuego que había sido decretada en julio de 1981? Me pregunto si acaso está permitida la matanza de palestinos por el mero hecho de que sean palestinos. Cada vez que un judío en alguna parte del mundo

—según el Sr. Menachem Begin— es perjudicado por un palestino o no palestino, los israelíes estiman que ello es una violación de la cesación del fuego. ¿Somos menos seres humanos que los israelíes? ¿Es nuestra sangre menos preciosa que la sangre de los israelíes o los judíos? ¿Por qué?

58. En el pasado la OLP ha observado y acatado las decisiones de las Naciones Unidas y sus órganos. No hemos faltado a nuestro compromiso ante el Consejo de Seguridad o el Secretario General. Por el contrario —y creo que el Secretario General puede confirmar lo que voy a decir—, ha habido cientos de violaciones de la cesación del fuego por parte de los israelíes, que han cruzado la frontera libanesa y aterrorizado a la población civil. Estimamos que en esta ocasión la junta israelí de Tel Aviv ha cometido y continúa cometiendo un acto de agresión y, por consiguiente, debe poner fin a esta carnicería humana que ha iniciado y sigue llevando a cabo.

59. Sr. OLEANDROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): El Consejo se reúne para considerar el nuevo acto de agresión cometido por Israel contra el Líbano. Esta es la tercera vez en las últimas seis semanas que aviones israelíes han bombardeado Beirut y otras áreas pobladas del Líbano, causando centenares de víctimas inocentes. Ha habido grandes pérdidas materiales como resultado del ataque israelí cuyo costo total es todavía difícil de calcular. Conviene recordar que después de los ataques aéreos efectuados por Israel contra Beirut el 21 de abril pasado, los miembros del Consejo hicieron una advertencia contra “toda reiniciación de las violaciones de la cesación del fuego” y pusieron de relieve la necesidad de que todas las partes cumplieran con sus obligaciones en lo tocante al mantenimiento de la paz.

60. Sin embargo, Israel ha hecho caso omiso de ese llamamiento, así como se ha negado a escuchar todas las exhortaciones que se le han hecho y a acatar las resoluciones del Consejo. Nuevamente ha puesto en marcha su mortífero aparato militar. Esta vez se trata de una expansión abierta de la guerra salvaje que desde hace muchos años Israel lleva a cabo contra el Líbano y el movimiento de resistencia palestina.

61. Según las últimas noticias, la artillería israelí continúa realizando incursiones contra ciudades y pueblos del Líbano y el ejército israelí sigue concentrándose en la frontera meridional de ese país y realizando ataques contra el mismo. Por consiguiente, no cabe duda alguna de que Israel está realizando agresiones militares de gran envergadura contra un Estado árabe soberano vecino, agresión que ha venido preparando desde hace muchos meses.

62. Los trágicos acontecimientos ocurridos en el Líbano confirman una vez más una verdad que es evidente para todos: que, con su política agresiva y expansionista, Israel ha convertido el Líbano en una región del Oriente Medio bañada en sangre y es absolutamente responsable del aumento de la tirantez allí existente, que puede dar lugar a que estallen nuevas hostilidades.

63. La política de piratería internacional de los dirigentes de Tel Aviv revela a los pueblos del Líbano, Palestina

y el resto del Oriente Medio la verdadera situación existente. Se trata de un régimen de ocupación que ha usurpado territorios árabes; y los bombardeos al Líbano y la anexión de las Alturas del Golán, así como la realización de ataques piratas contra el Iraq, constituyen claras manifestaciones de que la agresiva política israelí se ha convertido en la piedra angular del Estado de Israel.

64. Esta política constituye una flagrante violación de las normas más elementales del derecho internacional generalmente reconocidas y de la Carta de las Naciones Unidas y de las medidas pertinentes de la Organización, así como una creciente amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

65. No es un secreto para nadie que Israel no podría haber puesto en práctica una política tan agresiva y bárbara si no hubiese contado con el apoyo económico, político y militar que recibe de su antiguo “aliado estratégico”, es decir, los Estados Unidos, que siempre han defendido a su protegido israelí en las Naciones Unidas, haciendo imposible que el Consejo de Seguridad lo haya podido condenar.

66. Estimamos que ya hace tiempo que se debió haber puesto fin a la peligrosa política practicada por Israel y sus líderes en el Oriente Medio. La Unión Soviética está a favor de que se ponga fin de inmediato a la agresión de Israel contra el Líbano y de que se impida cualquier empeoramiento peligroso de la situación en la región. A nuestro juicio, al adoptar la presente resolución, el Consejo no ha asumido todas las responsabilidades que le incumben con respecto a la situación sumamente grave prevaleciente en el Líbano y en el Oriente Medio en su conjunto.

67. Desgraciadamente, por razones que todos conocen, el proyecto no refleja suficientemente la condena que Israel merece, debido a su responsabilidad en este nuevo acto de agresión abierta contra el Líbano.

68. La delegación soviética apoya la exhortación a la inmediata cesación del fuego y de otros actos hostiles en el territorio del Líbano y a través de la frontera libanesa-israelí y opina que la política israelí de agresión contra el Líbano y otros Estados árabes debe ser condenada con todo vigor.

69. El Consejo debe aplicar a Israel todas las medidas eficaces de que dispone conforme a la Carta para poner término a una nueva agresión israelí contra el Líbano.

70. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Informo a los miembros del Consejo que acabo de recibir una carta del representante de Israel en la que pide se le invite a participar en los debates del Consejo sobre el tema que figura en el orden del día. De acuerdo con la práctica habitual y con la venia del Consejo, propongo que se invite a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Blum (Israel) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

71. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Israel. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

72. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ante todo, quiero decirle cuánto nos complace ver a un diplomático de su calibre, habilidad, experiencia y sabiduría, presidir nuestras deliberaciones. Saludamos en usted a un hijo de la gran República Francesa, la patria de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

73. Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los representantes del Reino Unido y de Irlanda por sus expresiones de condolencia ante el cobarde ataque contra el Embajador de Israel en Londres. Este reciente atentado contra la vida del Sr. Argov no es sino el punto culminante de un larga campaña de terror que se ha desatado contra mi país y mi pueblo, tanto en Israel como en el resto del mundo. Si el Consejo hubiera querido verdaderamente ocuparse de la cuestión central que ha debido enfrentar dentro de este contexto, ciertamente no habría pasado por alto esa campaña de terror, incluido el atentado contra la vida del Sr. Argov. Pero el Consejo, como tal, no está al tanto de esta campaña de terror, aunque algunos representantes parecen conocerla. Eso se refleja también en la resolución que acaba de aprobarse.

74. El Consejo puede hacer como si los actos israelíes de ayer y de hoy hubieran surgido de la nada. Todo el mundo sabe que no es así. El Consejo puede hacer caso omiso de la moderación que ha demostrado Israel durante el año pasado ante las constantes provocaciones terroristas; el mundo entero sabe cuál es la verdad. El Consejo puede ignorar el hecho de que desde julio del año pasado ha habido aproximadamente 150 actos de terrorismo instigados por la OLP y originados en el Líbano, que se llevaron a cabo contra israelíes y judíos tanto en Israel como en otras partes del mundo: en Atenas, en Viena, en París y ahora en Londres. A menudo la OLP terrorista niega la responsabilidad por sus actividades e inclusive inventa organizaciones y nombres concretamente con ese fin, tales como "Septiembre Negro" y "Águilas de la Revolución", etc., que bajo distintos alias tienen la misma finalidad.

75. Ciertamente, ha llegado el momento de enfrentar hechos.

76. Todos sabemos, por supuesto, que la OLP, en su manera cobarde, se oculta detrás de civiles y establece deliberadamente sus campamentos y bases dentro de campos y villas de refugiados en barrios de civiles. Así, cuando son atacados sus centros de combate y sus arsenales, lamentablemente ocurren también bajas de civiles. No cabe duda de que en Israel lamentamos la muerte de cualquier civil, independientemente de su nacionalidad o religión. La responsabilidad por esa pérdida de vidas corresponde lisa y llanamente a los cobardes de la OLP que, en primer lugar, han establecido sus bases de operaciones en esos barrios habitados por civiles.

77. No quiero entrar ahora en mayores detalles respecto de la declaración formulada por el representante del Líbano, pero deseo dirigirle algunas palabras.

78. El representante del Líbano sabe que un Estado no puede invocar en su favor beneficios que se derivan de ciertas disposiciones del derecho internacional sin estar dispuesto, al mismo tiempo, a acatar todos los deberes que dimanen del derecho internacional. Si el Líbano no está dispuesto o no puede impedir que se alojen, se entrenen y se financien terroristas de la OLP, que operan abiertamente desde territorio libanés con miras a hostigar a Israel, a los israelíes y a los judíos en todo el mundo, entonces el Líbano debe estar dispuesto a correr el riesgo de que Israel tome las medidas pertinentes para poner fin a esas operaciones terroristas. Esto, Sr. Tuéni, no sólo es una premisa básica del derecho internacional, sino también una conclusión dictada por la más simple lógica.

79. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El Sr. Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes, a quien el Consejo extendió una invitación conforme al artículo 39 del reglamento provisional, desea hacer uso de la palabra. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

80. Sr. MAKSOUD (*interpretación del inglés*): Deseo expresarle a usted, Señor Presidente, y por su intermedio a los miembros del Consejo, el agradecimiento de la Liga de los Estados Arabes por la invitación para formular una declaración.

81. Huelga decir, que los lazos de amistad y los vínculos históricos que existen entre el pueblo y los Estados árabes y su gran país se ven afianzados por la actual amistad que sentimos por su pueblo y su gran civilización.

82. No nos proponíamos formular una declaración en esta coyuntura. Sin embargo, es muy importante que en esta hora tan grave expresemos nuestro agradecimiento por la unanimidad con la que el Consejo adoptó esta resolución. Consideramos que este es un paso en buena dirección para dar al Consejo y a la comunidad mundial nuevas oportunidades para reducir la gravedad de la situación que amenaza con poner en peligro aún más vidas en el Líbano y entre el pueblo palestino.

83. En los días que han transcurrido desde el incidente del atentado perpetrado en Londres contra el Embajador de Israel, hemos escuchado reiteradas veces la posición oficial de la OLP. También escuchamos con gran interés las pruebas que respaldan aún más la posición de la OLP, que fueran presentadas hoy al Consejo, en el sentido de que inclusive el representante de la OLP en Londres era uno de los objetivos de esos asesinatos.

84. Por consiguiente, en ninguna circunstancia este incidente ocurrido en Londres puede vincularse con la OLP, que representa al pueblo palestino y que, en este edificio de las Naciones Unidas, siempre ha recurrido a las opciones diplomáticas y políticas. Naturalmente, es dentro de la Carta de las Naciones Unidas que realiza sus actos de

resistencia legítima contra la ocupación, lo cual es un derecho de todos los pueblos a los que se ha negado el ejercicio de sus derechos como nación. Por una política deliberada de parte de la OLP, estos actos legítimos de resistencia están limitados a los territorios ocupados.

85. A este respecto, se puede aducir, como conclusión lógica, que Israel premeditadamente pensaba seguir perpetrando e intensificar estos ataques sangrientos contra el pueblo palestino en el Líbano. Ha intentado continuar la desestabilización del Líbano, negándose a acatar las distintas resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se establecía la legitimidad de que el Gobierno central del Líbano ejerciera su autoridad sobre todos sus territorios, especialmente en el sur del país.

86. Sin embargo, un comentario sombrío hecho ahora a despecho de la voluntad internacional representada en la aprobación unánime de esta resolución, presenta una especie de pretexto *a priori* para un mayor incremento de las actividades de invasión y agresión que ya se están preparando contra el Líbano, no sólo mediante el despliegue de las fuerzas israelíes en gran escala en las fronteras del Líbano, sino más bien tratando, de manera premeditada de preparar nuevas agresiones y la ulterior invasión de ese país.

87. Es a la luz de todo esto que escuchamos al representante de Israel, aduciendo una supuesta interpretación del derecho internacional, declarar y afirmar que el Estado del Líbano puede esperar aún más de lo que ha recibido en las agresiones repetidas y cada vez mayores de Israel.

88. Dentro de este contexto y desde esta óptica, adjudicamos gran importancia a la resolución unánimemente aprobada por el Consejo de Seguridad. Creemos que no sólo debe invocarse y aplicarse, sino que además esperamos que mediante los mecanismos de las Naciones Unidas y los esfuerzos del Consejo de Seguridad, con el mandato de esta importante resolución de transición, deben establecerse factores de disuasión contra nuevas agresiones e invasiones previstas por Israel contra el Estado soberano del Líbano.

89. Por ello, en nombre de la Liga de los Estados Arabes, agradecemos esta demostración de sabiduría colectiva evidenciada hoy e instamos a que esta no sea una resolución más y que su aplicación devuelva al Líbano el ambiente sano que necesita, a las Naciones Unidas el crédito que merecen, y a los palestinos la oportunidad, dentro de una atmósfera internacional racional, de hacer valer sus derechos a la libre determinación y el logro de una paz duradera, justa y amplia en todo el Oriente Medio.

90. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Ahora haré uso de la palabra en mi carácter de representante de FRANCIA.

91. No podemos dejar de reconocer, en primer lugar, los sufrimientos de todos aquellos que desde hace mucho tiempo, y aún recientemente, han sufrido las consecuencias del conflicto en una región que nos es querida, cual-

quiera sea el pueblo al que pertenezcan las víctimas y el país en que esas víctimas se vean atacadas.

92. Desde ayer, es el Líbano, una vez más, objeto de ataques aéreos que se añaden a las tribulaciones que ya aquejan duramente al pueblo libanés. Una vez más asistimos a la peligrosa intensificación de la violencia, tanto en el Líbano como en otras partes de la frontera entre el Líbano e Israel.

93. El Gobierno de Francia tomó esta mañana la siguiente posición:

“Una vez más asistimos en el Oriente Medio a un desencadenamiento deplorable de actos de violencia. Por criminal y condenable que sea el atentado contra el Embajador de Israel en Londres, repudiamos el bombardeo del territorio del Líbano por la aviación israelí. Este bombardeo, que ha causado numerosas víctimas —entre ellas, un periodista francés— es un nuevo atentado contra la integridad territorial y la soberanía del Líbano. El Gobierno de Francia apela a la serenidad de todas las partes interesadas, en pro del restablecimiento de la paz en la región.”

94. Ya hemos tenido que lamentar varias decenas de víctimas inocentes, tanto en Beirut como en el sur del país. Se trata de un nuevo golpe contra el Gobierno libanés, en sus esfuerzos por establecer su administración y autoridad en toda la extensión de su territorio.

95. Además del sufrimiento de la población civil ya afectada, podemos temer que los actos de hostilidad se extiendan a toda la región y afecten a otras poblaciones civiles. También podemos temer que la precaria cesación del fuego que se ha observado desde julio de 1981 se vuelva a poner en peligro.

96. Por estas razones es urgente que el Consejo se pronuncie rápidamente en favor de una cesación del fuego inmediata que sea respetada por todas las partes interesadas y que ponga fin a la intensificación de la violencia.

97. Por ello, la delegación francesa se ha pronunciado en favor de la resolución que se acaba de aprobar.

98. Una vez más es necesario recordar que no es mediante la fuerza que se logrará un arreglo equitativo del conflicto del Oriente Medio en el que el Líbano se encuentra involucrado muy a su pesar. Tampoco se garantizará por la fuerza el derecho de Israel a vivir en condiciones de seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas, el derecho del pueblo palestino a disponer de una patria y el derecho del Líbano a vivir en paz.

99. Tomo de nuevo mis funciones de PRESIDENTE.

100. Doy ahora la palabra al representante de la OLP, que la ha solicitado para hacer una declaración con carácter de contestación.

101. Sr. ABDEL RAHMAN (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): El represen-

tante de la junta militar de Tel Aviv calificó a la OLP de cobarde. ¿Quiénes son los cobardes? ¿Quiénes resisten e insisten en que son palestinos y quieren ir a Palestina, su patria, o los que enfrentan con ametralladoras a niños en edad escolar, en las calles de todas las ciudades y aldeas en los territorios ocupados? ¿Son los niños palestinos de las calles de Nablus o las fuerzas armadas israelíes que disparan contra ellos? ¿Quiénes son los cobardes: las mujeres y niños palestinos de los campos de refugiados de

Sabra y Shatila o los héroes israelíes que con sus aviones F-15 y F-16 vuelan sobre esos campos de refugiados matando y destruyendo? El acto de suprema cobardía es el cometido por la autoridades israelíes contra los civiles del Líbano y los palestinos que viven en ese país; no la insistencia del pueblo palestino, que no tiene intención alguna de permanecer en el Líbano y que está luchando para regresar a Palestina, su patria.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
